



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026

Siendo las 12:00 horas del 15 de abril de 2026, en el cuarto piso del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), sito en el número 80 de la calle Liverpool, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia**. Comparecen, en su calidad de Presidenta del comité la licenciada Marien del Carmen Corral Vargas; en su carácter de Suplente de la Secretaria Técnica, la licenciada Brenda Elena Cortés Arreola y el Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el INSUS, el Maestro Carlos Hernández López.

### Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, la **Presidenta** manifiesta: Buenas tardes a todas y todos. Les doy la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del INSUS del año 2026.

Le solicito a la suplente de la secretaria técnica que verifique si existe el quórum legal necesario para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz, la **Suplente de la Secretaria Técnica** manifiesta: Buenas tardes a todas y todos.

Presidenta, le confirmo que existe el quórum legal necesario para el desarrollo de la sesión, y se deja asentado en el acta con el siguiente número de acuerdo:

**Acuerdo CT/O/02/01/2026.**

En uso de la voz, la **Presidenta** manifiesta: Una vez verificado el quórum legal, le pido a la Suplente de la Secretaria Técnica que someta a consideración de los integrantes el orden del día.

En uso de la voz, la **Suplente de la Secretaria Técnica** manifiesta: El orden del día forma parte de la carpeta que se les hizo llegar, a cada uno de ustedes, con antelación, por lo que si alguien tiene algún comentario al respecto les pido que lo expresen haciendo uso de la voz o, de lo contrario, someto a votación la aprobación del mencionado orden.

Si no hay ningún comentario, el orden del día queda aprobado por unanimidad, y se deja asentado en el acta con el número de acuerdo:

**Acuerdo CT/O/02/02/2026.**

El H. Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026.

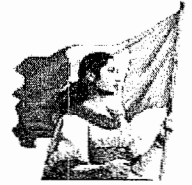
En uso de la voz, la **Presidenta** manifiesta: Gracias.

Una vez aprobado el orden del día, le pido a la Suplente de la Secretaria Técnica que realice el desahogo del mismo.

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026

En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias, Presidenta. -----

Como punto número 3, se presenta el informe sobre el ingreso de las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión de los sujetos obligados denominados: Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y Fondo de Ahorro para los Trabajadores de CORETT (FONAC), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2026.-----

En el documento se señala el listado de las **61 solicitudes** de información y ejercicio de derechos ARCO que recibió en el sujeto obligado denominado "Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); de las cuales se encuentran totalmente concluidas.-----

El tiempo de respuesta a las solicitudes fue de 8.24 días, en promedio. -----

Por otra parte, en el documento también se hace referencia al listado de **1 solicitud** de información y ejercicio de derechos ARCO que recibió el sujeto obligado denominado "Fondo de Ahorro para los Trabajadores de CORETT" (FONAC)", mismas que se encuentra concluida, sin que exista alguna en proceso. -----

El tiempo de respuesta a la solicitud fue de 1 día, toda vez que fue notoria incompetencia. -----

Asimismo, les comento que en el periodo que se reporta, se interpusieron **3 recursos de revisión**, en contra del Instituto Nacional del Suelo Sustentable con número de expedientes **INSUS2601182, INSUS2601781 e INSUS2605262** derivados de la solicitudes de información **340010100000126, 340010100000426, 340010100004926** respectivamente, los 2 primeros se encuentran desechados, mientras que el último se encuentra en proceso de respuesta por parte del Órgano Transparencia para el Pueblo.-----

En relación a dicho punto, ¿tienen algún comentario o pregunta al respecto?-----

En caso de no existir algún otro comentario, se aprueba el contenido del reporte, y se deja asentado en el acta con el siguiente número de acuerdo:-----

**Acuerdo CT/O/02/03/2026.**-----

El H. Comité de Transparencia toma nota de las **61 solicitudes** que recibió en el sujeto obligado denominado **INSUS**; **1 solicitud** que recibió el sujeto obligado denominado "Fondo de Ahorro para los Trabajadores de CORETT" , y de los **3 recursos de revisión**, ingresados en el primer trimestre de 2026.-----

En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto número 4, se presenta el informe sobre la asignación de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto Obligado Insus y Fonac; aprobado mediante *el DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA* para la carga de la información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), emitido por el órgano garante Transparencia para el Pueblo; con fundamento en el artículo 65, 66 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

En caso de no existir algún otro comentario, se aprueba el contenido en el reporte, y se deja asentado en el acta con el número de acuerdo:-----

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026

Acuerdo CT/O/02/04/2026

El H. Comité de Transparencia toma nota de la asignación de las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto Obligado Insus y Fonac; aprobado mediante el *DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA*.

En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto número 5, informe sobre la actualización de la información en el POT, por las unidades administrativas del Insus, correspondiente al primer trimestre del presente año.

El 31 de marzo, mediante oficio número U.T./80/2026, se hizo del conocimiento a las áreas administrativas, el cumplimiento al acuerdo CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, mediante el cual, el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública instruyó a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), realizar adecuaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para desarrollar e implementar el nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), con el propósito de habilitar la captura conforme a los Lineamientos vigentes y, con ello, facilitar la operación para las autoridades garantes.

Asimismo, se informó que de conformidad con los artículos 65, 66 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, esta Unidad de Transparencia elaboró un listado con la asignación de las fracciones en el POT (Anexo 1). Por lo que, se solicitó llevar a cabo la carga de información de las obligaciones de transparencia, correspondiente al 1er. trimestre de 2026 en el mencionado Portal.

Asimismo, las áreas de este Instituto, se encuentran en proceso de la carga de información del primer trimestre del presente año, en el POT, el cual concluirá el 27 de abril.

Por otro lado, como parte de las acciones de acompañamiento de la Dirección General de Obligaciones de Transparencia, el miércoles 8 de abril se llevó a cabo una sesión de capacitación vía zoom, con el personal asignado como enlaces de transparencia de este Instituto, con la finalidad de informar sobre la carga de información en el nuevo POT.

En caso de no existir algún otro comentario, se deja asentado dicho punto en el acta con el número de acuerdo:

Acuerdo CT/O/02/05/2026.

El H. Comité de Transparencia toma nota de las actualizaciones que se están realizando en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), por las unidades administrativas del INSUS, correspondientes al primer trimestre de 2026.

En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto número 6, se hace de su conocimiento que el 13 de marzo, se remitió a la Dirección de Capacitación el Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública.

Mediante oficios U.T./76/2026, U.T./77/2026 y U.T./78/2026, se hizo del conocimiento a las áreas de este Instituto, los

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026  
año de  
Margarita  
Maza



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026

universos a atender y el número de personas que este sujeto obligado requiere capacitar, motivo por el cual, se remitió la relación de cursos y número de personas a capacitar por Dirección y Representación Regional. -----

Ahora bien, dichos cursos serán impartidos mensualmente durante el periodo de 2026 por la Dirección General de Políticas, Vinculación y Capacitación, con un cupo de 200 personas por curso, por lo que, es necesario estar al pendiente del calendario disponible que será remitido por la Unidad de Transparencia a través del correo institucional, a fin de que cada área cuente con los datos necesarios para realizar su inscripción y de esta manera, estar en condiciones de cumplir con la meta estimada por área durante este periodo.-----  
Finalmente, en seguimiento a los compromisos derivados de la implementación del Programa Anual de Capacitación, se informó a las áreas la programación de abril de 2026. -----

**Acuerdo CT/O/02/06/2026.** -----

El H. Comité de Transparencia toma nota del reporte y, se deja asentado que se remitió el Programa Anual de Capacitación de 2026 a la Dirección de Capacitación el Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública. -----

**En uso de la voz, la Suplente de la Secretaria Técnica manifiesta:** -----

Como punto número 7, se informa que se llevó a cabo, en la página web del Instituto, la actualización del apartado del "Comité de Transparencia", adicionando las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se realizaron durante el primer trimestre de 2026. Asimismo, se actualizó el apartado "Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia", correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026. -----  
Con relación a dicho punto, ¿tienen algún comentario o pregunta al respecto?-----

En caso de no existir algún otro comentario, se aprueba el contenido del reporte, y se deja asentado en el acta con el número de acuerdo:-----

**Acuerdo CT/O/02/07/2026.** -----

El H. Comité de Transparencia toma nota de las modificaciones realizadas en los apartados correspondientes al "Comité de Transparencia" y "Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia", en la página oficial del Insus.-----

**En uso de la voz, la secretaria técnica señala:** Como punto número 8, correspondiente a los asuntos generales, pregunto a los integrantes de este Comité, si desean poner a consideración de este H. Comité algún punto a tratar.---

En caso de no existir algún comentario, se procede al cierre de la sesión.-----

Presidenta, se certifica que han quedado agotados los puntos del orden del día-----

*Aw*

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026

En uso de la voz, la Presidenta señala: Habiéndose desahogado el orden del día, y siendo las 12 horas con 30 minutos del 15 de abril de 2026, se declara formalmente concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.**

-----Muchas gracias.-----

### Integrantes del Comité de Transparencia del INSUS

Marien del Carmen Corral Vargas  
Presidenta

Brenda Elena Cortés Arreola  
Suplente de la Secretaria Técnica  
del Comité de Transparencia y Encargada de los  
Asuntos de la Unidad de Transparencia

Carlos Hernández López  
Jefe de la Oficina de Representación de la Secretaría  
Anticorrupción y Buen Gobierno en el INSUS

BECA/mp

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026  
año de  
Margarita  
Maza